



AYUNTAMIENTO DE

La Algaba

ALCALDÍA

Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde Presidente

BANDO

La Algaba tendrá como Fiestas locales para este año 2016 los días 29 de julio, el día de su patrona, Santa Marta, y el 16 de septiembre, viernes de la Feria y Fiestas Populares.

Un acuerdo aprobado en sesión plenaria considerando de mayor interés para los vecinos de La Algaba que la fiesta local del día 19 de septiembre, que coincide con el lunes posterior a la Feria, se adelante al viernes 16 del mismo mes, lo que contribuirá a una mayor participación en las Fiestas, con el consecuente efecto económico sobre la localidad y considerando el mayor interés para los vecinos y las vecinas.

Se trata de una modificación recogida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 3 de febrero de 2016, en el que se contiene la relación de fiestas locales en los respectivos Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no incluidas en la Resolución de 12 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 244, de 18 de diciembre de 2015), y las modificaciones en las ya incluidas, acordadas por los correspondientes Plenos Municipales, todo ello para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento
La Algaba, a 5 de julio de 2016

ALCALDE-PRESIDENTE



PLAZA DE ESPAÑA, 1 - CP. 41900
LA ALGABA (SEVILLA) - TEL. 941007000

Fdo: Diego Manuel Agüera Piñero